Turbaco, 19 de enero del 2026

Señor:
EDUIN HANSEL PATERNINA RODRÍGUEZ
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO

REF: OFERTA DE SERVICIOS.

Cordial saludo.

De acuerdo con su invitación a ofertar, por medio de la presente me permito ofrecer mis servicios para apoyar la gestión de la entidad, para desarrollar las actividades especificadas que necesita el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO – IMDERT** en el municipio de Turbaco de Bolívar, dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto y obligaciones especificas las siguientes:

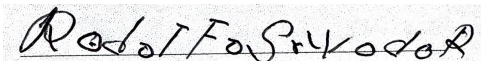
1. **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DE TURBACO.**

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

    1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el marco de la preservación y protección de los espacios dedicados a las actividades deportivas del IMDERT.
    2. Apoyar en las actividades de protección, salvaguarda del uso de las unidades deportivas.
    3. Brindar acompañamiento en las jornadas de socialización y sensibilización del cuidado de los espacios deportivos y la cultura de cuidado de los bienes dedicados a la actividad física.
    4. Apoyar en el cuidado y mantenimiento de los espacios y zonas asociados a las áreas de deporte e infraestructura de conformidad con los planes y programas del IMDERT
    5. Asistir oportunamente a los operativos y/o jornadas de intervención y mantenimiento establecidas por el supervisor del contrato
    6. Las demás obligaciones que sean concertadas en el tránsito de ejecución contractual y que guarden relación con el objeto.

Con la presente oferta se anexan los documentos solicitados en la invitación; de antemano declaro que conozco y acepto la invitación a contratar con todas las condiciones contractuales definidas en la invitación, además afirmo que no me encuentro inmerso en ninguna causa de inhabilidad e incompatibilidad de alguna del orden constitucional y legal para prestar servicios o celebrar contratos con entidades públicas de cualquier orden.

Atentamente,



RODOLFO SEGUNDO SALVADOR OLIVERO
C.C 9.285.207